CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO
SESION ORDINARIA

ACTA N° 023/19

En la ciudad de Progreso a los veintinueve días del mes de agosto de dos mil diecinueve, siendo la hora 20:15 se da comienzo a la Sesión Ordinaria N° 23 del Concejo del Municipio de Progreso, con los siguientes integrantes: Sr. Javier Petrocelli como Alcalde y Sres/as Pablo Olivera, Mariana Bauhoffer, Eduardo Ibañez y Mauricio Tonón como Concejales titulares y Sr/a. Claudio Duarte y Maria Cohen como Concejales suplentes.

ORDEN DEL DÍA:

1) Aprobación de Acta N°22 y proyectos de resoluciones
2) Tomar conocimiento de versiones taquigráficas de Ediles en Junta Dptal.
3) Solicitud de grupo de padres por lugar para recibir clases.

DESARROLLO DE LA SESIÓN: Se comienza la Sesión dando lectura a todos los proyectos de resoluciones presentados , los cuales son aprobados y refrendados por los presentes; no así el Acta N° 22 ya que la misma no se encontraba impresa. Como lo indica el Orden del Dia, se entregan versiones taquigráficas de tres Ediles Dpartamentales que en distintas Sesiones han solicitado que sus expresiones sean canalizadas a todos los Municipios. La primera de ellas refiere a solicitud del Sr.Edil Maximiliano Rivero, quien hace alusión al Mes de la Diversidad y convoca a que no solamente la Junta Departamental se embandere al respecto, sino que los 30 Municipios también lo hagan, en símbolo de la tolerancia y la inclusión. La segunda versión es promovida por el Sr. Edil Juan Carlos Acuña quien hace referencia a la reciente inauguración del Hogar Estudiantil en la ciudad de Montevideo, concretamente en la calle Millán y Cubo del Norte. Expresa el proceso que se ha llevado a cabo para la selección de estudiantes que se encuentran allí hospedados, defiende su transparencia y solicita que su versión sea enviada a todos los Municipios. Por último se da lectura a la versión taquigráfica del Sr.Edil Departamental Joselo Hernandez quien refiere sus dichos a la problemática actual existente en territorio del Municipio 18 de Mayo, en donde se ha comprobado que recientemente desde la Dirección Nacional de Correo no ha podido ser entregada una correspondencia por que la dirección se encontraba en "zona roja", según consta de puño y letra del cartero actuante. Solicita que el Estado se fortalezca ante estas situaciones y que se garanticen todos los servicios públicos. Solicita también que su versión sea entregada a todos los Municipios. Se toma conocimiento por parte de los presentes. Pasando al último tema del Orden del Día, se da lectura a nota entregada por la Licenciada Edith Aguilar, quien pertenece al equipo técnico de la Dirección Sectorial de Jóvenes y Adultos (DSEJA) de CODICEN, quien le solicita al Concejo

un lugar fisico para poder impartir clases del Ciclo Básico del Programa Uruguay Estudia (PUE) perteneciente al Concejo Directivo Central de ANEP. Explica su nota que se encuentran inscriptos 59 personas que reúnen las exigencias oportunamente detalladas y que los cursos tienen una duración de 15 semanas donde los estudiantes tiene horas de 12 materias. Esto funciona de 19 a 22 horas y al momento todas las instalaciones de ANEP de la zona presentan inconvenientes por el horario a desarrollarse. Por lo expuesto solicitan entonces un lugar edilicio para el dictado de estas clases. El Concejo decide brindar las instalaciones de la sala de la Biblioteca y MEC de este Municipio para poder llevar adelante esta propuesta. Aprobado 5 en 5. A continuación se entrega por parte del Concejal Claudio Duarte una carta del Sr. Nicolás Egea quien expresa su situación crítica ya que no tiene trabajo. Solicita un puesto en la Feria local para la venta de ropa usada. Toma conocimiento el Cuerpo , pero como dicha nota no cuenta ni con dirección, ni teleéfono ni cédula como para poder contactarse , se esperará su acercamiento y poder así dirigirlo en las gestiones posibles ante la Junta Departamental. Por últinmo el Concejal Eduardo Ibáñez presenta una nota de la Comisión Eliseo Argentino, quienes solicitan colaboración económica al Concejo para poder solventar gastos por los festejos del Día del Niño. Aprobado 5 en 5 la colaboración de $ 1.600.-

RESOLUCIONES:

Res N° 158/19 Se autoriza colaboración Club D. LUJAN
Res N° 159/19 Autoriza gasto difusión Feria Educativa
Res N° 160/19 Autoriza BAJA de UBV
Res N° 161/19 Ratifica autorización gasto Od 945
Res N° 162/19 Aprueba rendición del FIGM
Res N° 163/19 Aprueba rendición Fondo Permanente
Res N° 164/19 Aprueba rendición Caja Chica
Res N° 165/19 Renueva CAJA CHICA
Res N° 166/19 Renueva Fondo Permanente
Res N° 167/19 Autoriza Fiesta de la Primavera en Liceo
Res N° 168/19 Se autoriza gasto con Marcelo Laguna
Res N° 169/19 Autoriza gasto OZ Producciones
Res N° 170/19 Se autoriza gasto compra amoladora
Res N° 171/19 Se autoriza gasto Barraca Matiaude
Res N° 172/19 Autoriza Festival fin de Cursos Tom y Jerry
Res N° 173/19 Autoriza venta ambulante en perimetro de Festival Empanada y el Vino
Res N° 174/19 Autoriza gasto en Barraca Matiaude

La presente Acta se otorga, lee y firma en la ciudad de Progreso a los 05 días del mes de setiembre de dos mil diecinueve la que ocupa los folios 51, 52 y 53.-

JAVIER PETROCELLI
Alcalde

PABLO OLIVERA
Concejal

MARIANA BAUHOFFER
Concejal

EDUARDO IBAÑEZ
Concejal

MARIA MOSEGUI
Concejal